



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 841.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES, SE TRASLADAN Y SE DESIGNAN A FUNCIONARIOS COMO DIRECTORES INTERINOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 22 de octubre de 2025

VISTO: El memorándum VMAAT/SG/N.º 509/2025 del 13 de octubre de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración el término de funciones, traslado y designación de funcionarios como Directores interinos de las Direcciones vacantes dependientes de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8.º de la Ley N.º 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que mediante el memorándum VMAAT/DGAC/N.º 754/2025 del 2 de octubre de 2025, el Director General de Asuntos Consulares propone la designación de funcionarios en direcciones vacantes.

Que una adecuada distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1º** Dar por terminadas las funciones del Ministro **Marcelo Fabián Céspedes**, con cédula de identidad civil número 1.161.145, como Coordinador de Relaciones Interinstitucionales y Protocolo de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2º** Trasladar al Ministro **Marcelo Fabián Céspedes**, con cédula de identidad civil número 1.161.145, funcionario de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, para prestar servicios en la Dirección de Atención a las Comunidades Paraguayas en el Extranjero, dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3º** Designar al Ministro **Marcelo Fabián Céspedes**, con cédula de identidad civil número 1.161.145, como Director interino de Atención a las Comunidades Paraguayas en el Extranjero, dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 841.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES, SE TRASLADAN Y SE DESIGNAN A FUNCIONARIOS COMO DIRECTORES INTERINOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

-2-

Art. 4° Dar por terminadas las funciones de la Primera Secretaria Noelia Concepción Villalba de Alvarenga, con cédula de identidad civil número 3.175.086, como Coordinadora Técnica de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 5° Trasladar a la Primera Secretaria Noelia Concepción Villalba de Alvarenga, con cédula de identidad civil número 3.175.086, funcionaria de la Dirección General de Administración y Finanzas, para prestar servicios en la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares, dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 6° Designar a la Primera Secretaria Noelia Concepción Villalba de Alvarenga, con cédula de identidad civil número 3.175.086, como Directora interina de Pasaportes y Servicios Consulares, dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 7° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

N° _____


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro